

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	5
----------------------	---

DOCTRINA

LA DEMANDA EN EL JUICIO POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

por HERNÁN H. PAGÉS

I. Introducción	9
II. Marco procesal del juicio de daños por accidente de tránsito.	10
III. Mediación previa	11
1. Constitucionalidad del sistema.	12
2. La suspensión de la prescripción en la ley 26.589	13
3. Los alcances de la reforma introducida por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.	15
IV. Las partes en el juicio por accidente de tránsito.	16
1. Necesidad de determinación de las partes	16
a) La cuestión del demandado “determinable”	19
2. La legitimación del actor	20
3. Diferentes aspectos de la legitimación sustancial activa	23
a) El damnificado	23
b) El carácter personal del daño	23
4. La legitimación para reclamar el daño material	25
5. Casos especiales	31
a) Caso de muerte	31
b) Cesión	32
c) Subrogación.	32

d) Principal del dependiente	34
e) Condominio.....	34
f) Síndico.....	35
g) Tenedor	35
6. La legitimación para reclamar el daño moral.....	35
a) La situación antes de la reforma de la ley 26.994.....	35
b) La situación luego de la reforma del Código Civil por ley 26.994	38
c) El daño moral ante el fallecimiento de la víctima	40
7. La legitimación del demandado	42
8. Situaciones usuales	43
a) Autor del hecho.....	43
b) Dueño o guardián	44
c) Responsable por el hecho de otro	47
d) Sucesores universales	47
e) Aseguradora	48
9. Litisconsorcio	49
a) Clases	50
b) El litisconsorcio facultativo	51
c) Litisconsorcio cuasinecesario o impropio.....	52
d) Litisconsorcio necesario	53
e) El litisconsorcio en el proceso de daños por accidentes de tránsito	54
10. Menores en juicio	57
a) Representación de los menores.....	57
b) Intervención del Ministerio Público de la Defensa.....	62
c) Cese de la representación legal	63
V. Objeto	64
1. Monto	66
2. Ausencia de determinación exacta del monto. Análisis doctrinal	66
3. Ausencia de determinación exacta del monto. La solución del Código Procesal	69
4. Alcance de la reserva en cuanto al monto	70
5. La determinación del daño	71
VI. Los hechos	72
1. Principales doctrinas.....	72

2. Diferencias	73
3. Puntos de contacto	73
4. Predominio de la sustanciación	74
5. Aplicaciones prácticas	75
6. El relato fáctico	75
VII. El fundamento jurídico	77
1. <i>Iura novit curia</i>	77
VIII. Transformación y ampliación de la demanda	79
1. Ámbito de la contienda	79
2. Factores que inciden en la solución	79
3. Cuestiones a resolver	80

**EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD
EN MATERIA DE ACCIDENTE
DE AUTOMOTORES**

por LUIS R. J. SÁENZ

Introducción	83
1. El régimen de responsabilidad por accidentes de automotores en el Código Civil y Comercial	84
1.1. Las problemáticas que planteaba el régimen anterior	84
1.2. El riesgo frente a la colisión plural de automotores en el Código derogado	88
1.2.1. La teoría de la neutralización de los riesgos	89
1.2.2. La teoría de los riesgos recíprocos	90
1.3. Los accidentes de tránsito en el Código Civil y Comercial. Principales reformas	94
1.3.1. El artículo 1769 del Código Civil y Comercial. Su trascendencia	94
1.3.2. El régimen de responsabilidad aplicable. Los artículos 1757 y 1758 del Código Civil y Comercial	95
2. La legitimación pasiva	97
2.1. El dueño	97
2.2. El guardián	101
2.2.1. La guarda material	101
2.2.2. La guarda jurídica	103

2.2.3. La guarda intelectual	104
2.2.4. La guarda provecho	107
2.2.5. Las teorías eclécticas	108
2.2.6. El guardián en el Código Civil y Comercial	109
Conclusión	113

LAS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

por PAULA M. CICCHINO

1. Supuestos generales. La ruptura del nexo causal	115
2. Importancia de las normas de tránsito. Eximente y antijuridicidad	116
3. El hecho del damnificado	119
3.1. Obligación de mantener el dominio del vehículo. Vehículo embistente	122
3.2. Prioridad de paso de quien circula por la derecha.	123
3.2.1. Excepciones a la prioridad de paso del que circula por la derecha. La señalización específica en contrario (cartel “Pare”). Calle de tierra. Costado de las vías del tren. Detención o giro. Animales o vehículos de tracción a sangre	127
3.2.2. Vehículos del servicio público de urgencia, en cumplimiento de su misión (ambulancias, patrulleros, autobombas)	128
3.2.3. Vías de mayor jerarquía. Semiautopistas. Avenidas . . .	131
3.3. Adelantamiento	133
3.4. Vías semaforizadas	134
3.5. Varios supuestos. Licencia de conducir. Alcohol y estupefacientes. Uso de celulares. Contramano. Marcha atrás. Detención irregular.	137
3.5.1. Licencia de conducir	138
3.5.2. Alcohol y estupefacientes	141
3.5.3. Uso de celulares	142
3.5.4. Contramano	142
3.6. Velocidad.	145

4. El hecho del tercero	146
4.1. Ley de tránsito. Remisión	150
4.2. Choques en cadena	152
5. El caso fortuito y la fuerza mayor	153
6. Eximentes particulares a analizar	156
6.1. La eximente expresa del artículo 1758 del CCC. La pérdida de la guarda del vehículo	156
6.2. Eximentes en accidentes en los que participan peatones	158

RELACIÓN ENTRE LA ACCIÓN CIVIL Y LA PENAL

por MARCELA P. SOMER

1. Introducción	167
2. Derecho transitorio	168
3. Independencia	170
4. Suspensión del dictado de la sentencia civil	173
5. Sentencia penal condenatoria	180
6. Inexistencia del hecho, de autoría, de delito o de responsabilidad civil	182
7. Excusas absolutorias	186
8. Impedimento de reparación del daño	187
9. Sentencia penal posterior a la sentencia civil	188
10. Palabras de cierre	192

INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN EL PROCESO DE DAÑOS

ALGUNAS CUESTIONES CONTROVERTIDAS

por PABLO TRÍPOLI y ERNESTO NAHUEL PARRILLI

I. <i>Introducción</i>	195
II. <i>Primera Parte</i>	196
a) Intervención obligada de terceros	196
1) Concepto y finalidad	196

2) Legitimados. El presupuesto para su configuración. Prueba	197
3) Trámite	199
4) La sentencia y el tercero citado. La ejecutabilidad de la sentencia a su respecto. Efectos de la sentencia entre el actor y el tercero.	200
5) Supuestos de intervención obligada	202
5.1) Denuncia de litis	202
5.2) Citación del colegitimado	203
5.3) Citación del tercero pretendiente	203
b) Intervención voluntaria.	204
1) Concepto y presupuestos.	204
2) Oportunidad y sustanciación para efectuar la intervención voluntaria. Efectos	204
3) Supuestos.	205
III. <i>Segunda parte</i>	206
a) Intervención de la aseguradora en el proceso de daños	206
b) Intervención de la aseguradora a instancia del asegurado o damnificado (art. 118 de la ley 17.418)	206
1) Legitimación	206
2) Competencia	207
3) Efectos.	210
4) Naturaleza de la citación en garantía. La sentencia y la aseguradora, su inclusión en la condena. La finalidad del contrato de seguro de la responsabilidad civil. La fuente de la obligación. Relación asegurado-aseguradora. Relación con el tercero damnificado.	210
4.1) Naturaleza de la citación en garantía.	210
4.2) La sentencia y la aseguradora, su inclusión en la condena	211
4.3) La finalidad del contrato de seguro de la responsabilidad civil. La fuente de la obligación. Relación asegurado-aseguradora. Relación con el tercero damnificado	212
5) La aseguradora como parte. Litisconsorcio pasivo, ¿necesario o facultativo? El problema del recurso de apelación interpuesto por la aseguradora y sus efectos respecto del asegurado	216

5.1) El recurso de apelación interpuesto por el asegurador y sus efectos respecto del asegurado	218
6) Intervención del asegurador en el proceso. Dirección	220
6.1) Dirección del proceso	220
7) Planteos que puede oponer el asegurador durante el proceso.	222
7.1) Las exclusiones de cobertura. Diferencia con la caducidad de la cobertura. Culpa grave y el supuesto de ebriedad del conductor	223
7.1.1) La diferencia con la caducidad de la cobertura	225
7.1.2) Culpa grave.	226
7.1.3) ¿Puede asimilarse la ebriedad del conductor de un rodado a la culpa grave?	226
7.2) El límite del seguro. Carga probatoria. Oponibilidad del límite al tercero damnificado. Criterio de la Corte Suprema de Justicia y efecto vinculante de sus decisiones. Nuevos argumentos sobre el tema	227
7.2.1) Carga probatoria del límite.	228
7.2.2) El límite de cobertura frente a la víctima	229
7.2.3) Nuevos argumentos para el análisis de la oponibilidad de los límites de cobertura frente al tercero damnificado a partir de una economía sometida al flagelo de la inflación	234
7.3) Las costas e intereses en relación con el seguro contra la responsabilidad civil. El análisis de la Corte Suprema de Justicia	237
IV. Consideración final	238

TRANSPORTE ONEROSO DE PERSONAS

por ANDREA V. DI SILVESTRE

1. Introducción	241
2. Contrato de transporte con especial alusión al transporte de personas. Concepto, caracteres.	245
a) Concepto	245
b) Caracteres	245

3. Obligaciones de las partes	247
a) Obligaciones del transportista.	248
b) Obligaciones del pasajero	251
4. Responsabilidad por daños a las personas ocurridos en el transporte	252
a) Situación del transportista.	252
b) Situación del conductor	258
c) Situación de la agencia de radiotaxi	258
d) Situación de Uber	260
5. Extensión y perfeccionamiento del contrato de transporte oneroso de personas	263
a) Caso del ferrocarril	264
b) El caso del colectivo	267
c) El caso del taxi, radiotaxi y Uber	269
6. Conclusiones.	270

TRANSPORTE BENÉVOLO

por JOSÉ BENITO FAJRE

1. Concepto y diferencia con figuras afines	273
2. Denominación y requisitos	277

EL TRANSPORTE BENÉVOLO SEGÚN LAS NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

1. Acerca del encuadre jurídico	287
2. La responsabilidad	288
3. La asunción de los riesgos por parte del transportado	290
4. La legitimación pasiva	296
5. Factor subjetivo de atribución	296
6. Colofón	298

ACCIDENTES DE TRÁNSITO: PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y PEATONES

por MARISA BEATRIZ GÓMEZ y ROBERTO MALIZIA

I. Accidentes de tránsito.	299
1. Importancia de la cuestión	299

2. Responsabilidad objetiva en materia de accidentes de tránsito	300
3. Responsabilidad: marco normativo	302
4. Las pautas legales y las presunciones establecidas por la Ley Nacional de Tránsito	303
5. Las pautas en la circulación	303
5.1. Prioridades	304
5.2. Adelantamientos	305
II. Accidente de tránsito en los que interviene una motocicleta	305
1. Régimen legal aplicable	305
a) Ley de Tránsito y Seguridad Vial 24.449	305
b) Código Civil y Comercial de la Nación	306
2. Accidente de tránsito en el que participan motocicletas	306
3. Comparación normativa a partir de la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial	307
4. Accidentes de tránsito y motociclistas sin casco	311
5. La culpa o el hecho de la víctima y el tema causal.	313
6. Bibliografía	313
III. Accidentes en los que intervienen bicicletas	314
1. Régimen legal aplicable	314
2. Bicicleta. Definición legal	315
3. La bicicleta es un vehículo	317
4. Accidente automotor y bicicleta. Teoría anticiclista	324
5. La bicicleta no es una cosa riesgosa	325
6. Bicicleta: Daños ocasionados por apertura de puerta de un automotor	325
7. Supuesto del monopatín eléctrico.	327
IV. Accidentes de tránsito en los que interviene un peatón.	329
1. Régimen legal	329
2. Accidentes con peatones.	329
3. Prueba del hecho y relación de causalidad	332
4. La culpa exclusiva de la propia víctima	333
5. Los peatones y el cruce fuera de la senda de seguridad	335

6. Peatón imprudente. Riesgo inherente al tránsito. Conductor. Deber de previsión. Responsabilidad	336
7. Conducta del peatón	337
8. Accidente de tránsito en el que la víctima fue un peatón embestido por un rodado	339

**ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS QUE INTERVIENEN
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, FUERZAS ARMADAS,
SEGURIDAD Y POLICIALES**

UN BREVE ANÁLISIS Y ALGUNOS
ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES

por ALEJANDRO L. IRIARTE

1. Introducción	341
2. Régimen legal	342
2.1. Ley Nacional de Tránsito 24.449	342
2.2. Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ley 2148)	342
3. Análisis de la normativa citada.	343
4. Jurisprudencia	348

**RUBROS RECLAMABLES EN MATERIA
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

por PAULA PECHERSKY

1. El daño como presupuesto de la indemnización	355
2. El daño resarcible en los accidentes de tránsito	359
2.1. Daño patrimonial	359
2.1.1. Lucro cesante	360
2.1.2. Pérdida de chance	363
2.1.3. Daño emergente	364
a) Incapacidad sobreviniente	365
a.1) Daño psíquico: Autonomía. Requisitos. Equiparación al daño moral	367
a.2) Cuantificación de la indemnización.	369
b) Indemnización por fallecimiento de la víctima	373

c) Daño estético	374
d) Gastos médicos, farmacéuticos y de traslado	376
e) Gastos futuros. Tratamientos médicos y psicoterapéuticos.	377
f) Reparación del rodado	378
g) Privación de uso	379
h) Desvalorización del rodado	380
3. Daño moral. Indemnización de las consecuencias no patrimoniales	381
3.1. Legitimación activa	383
3.2. Legitimación activa en el Código Civil y Comercial	386
3.3. Transmisibilidad de la acción resarcitoria por daño moral.	389
3.3.1. Mortis causa	389
3.3.2. Entre vivos	390
3.4. Cuantificación del daño extrapatrimonial	390
3.5. La prueba del daño moral	392

JURISPRUDENCIA SOBRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – I

JURISPRUDENCIA NACIONAL

por PATRICIA BIBIANA BARBADO

1. Régimen legal del Mercosur.	395
2. Competencia	396
3. Prueba de siniestro	396
4. Prueba del contacto material entre los vehículos	397
5. Vehículo embistente	398
6. Incumplimiento de las normas de tránsito	400
7. Prioridad de paso	401
8. Omisión de guardar la distancia adecuada	410
9. Incumplimiento de la señal de Pare	411
10. Violación de las señales lumínicas	412
11. Maniobras imprudentes y/o peligrosas.	413
12. Responsabilidad de las empresas concesionarias y/o encargadas de la reparación de las rutas.	416

13. Responsabilidad del titular registral del automotor	419
14. Falta de licencia para conducir	420
15. Motovehículos y bicicletas	420
16. Vehículos asistenciales y/o de emergencia.	426
17. Carros	427
18. Accidentes ocurridos en pasos a nivel	427
19. Vehículos defectuosos	428
20. Peatones	428
21. Culpa concurrente.	431
22. Culpa del tercero.	437
23. Prueba de las eximentes de responsabilidad.	438

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por GRACIELA MEDINA y CARLOS GARCÍA SANTAS

I. Régimen legal aplicable en casos de accidentes viales	439
1. Pautas generales.	439
2. Normativa aplicable según se trate de existencia del daño y de sus consecuencias (cuantificación)	440
3. Normativa aplicable en casos de cosas inertes	441
II. La teoría del riesgo recíproco	442
III. El principio <i>in dubio pro victima</i>	443
IV. Responsabilidad objetiva	443
4. Por uso de la cosa riesgosa	443
5. Eximentes de responsabilidad	443
V. La prioridad de paso	444
6. Pautas de evaluación	444
7. Indiferencia por la entidad de los rodados (automotor, bicicleta, motocicleta)	446
8. Caso de choque entre camión y ciclista.	448
VI. La acción.	449
9. Legitimación activa. Pautas según sea dueño, poseedor, simple tenedor o usuario del vehículo dañado	449
10. Legitimación del conviviente	451
11. Legitimación del hijo menor por muerte del padre.	453

12.	Prescripción de la acción	454
a)	Cómputo. Comienzo bajo la ley anterior.	454
b)	Interrupción. Excepción por excesivo transcurso del tiempo. Falta de aplicación de la caducidad	455
c)	Suspensión. Cómputo del plazo.	458
d)	Suspensión por mediación	458
e)	Interrupción por mediación solicitada dentro del plazo de gracia	458
f)	Dispensa	460
VII.	Relación entre la acción civil y la penal.	461
13.	Suspensión del juicio civil. Pautas y normativa aplicable	461
14.	Probation o suspensión del juicio a prueba	462
15.	Sentencia penal condenatoria o absolutoria	466
16.	Sobreseimiento	467
VIII.	Vehículos intervinientes en accidentes de tránsito.	469
17.	Motocicleta. Ausencia de licencia. Incidencia	469
18.	Motocicleta. Deficiencia en el sistema de frenado	469
19.	La bicicleta como cosa riesgosa	470
20.	Ciclista. Aporte de culpa	470
21.	Caso del ciclista que circula por autopista	471
22.	Caso del ciclista que circula por ruta a contramano	471
23.	Los vehículos de emergencia: bomberos, policía, ambulancia	472
IX.	El transporte benévolo	472
24.	Normativa	472
25.	Pautas de valoración	473
X.	Transporte de personas	474
26.	Normativa aplicable.	474
27.	Obligación de seguridad de carácter contractual	475
28.	Prueba a cargo de la víctima	475
29.	Causales de eximición del transportista	476
XI.	Intervención de la aseguradora.	476
30.	Condena a la aseguradora. Actualización de la cobertura básica.	476
31.	Límite de franquicias	479

XII. La sentencia	480
32. La tasa de interés. Pautas	480
33. Cómputo y tipo de tasas.	481
34. La imposición de costas. Pautas	481
35. Costas a la aseguradora. Límite y extensión	482

PROVINCIA DE CÓRDOBA

por FERNANDO JOSÉ MÁRQUEZ,
JIMENA MÁRQUEZ y LUCÍA LÓPEZ COQUET

1. Régimen legal de la compraventa del automotor	485
2. Régimen jurídico del automotor como cosa riesgosa. Supuesto del vehículo estacionado	485
3. Régimen registral y supuesto de omisión de denuncia de venta del vehículo	486
4. Régimen legal aplicable a los accidentes de tránsito	487
a) Sistema de responsabilidad objetiva.	487
b) Responsabilidad por riesgo. Accidente en la vereda debido a caída por transitar en lugar resbaladizo	493
c) Responsabilidad objetiva del concesionario por accidentes ocurridos en la autopista. Aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor. Vínculo entre concesionario y usuario del servicio de peaje	495
d) Obligación de seguridad del concesionario. Aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor	497
e) Daños por accidente causado por falta de mantenimiento de la ruta. La omisión de llevar cinturón de seguridad por parte de la víctima no incide en la atribución de responsabilidad.	498
f) Accidente en la ruta causado por la presencia de un animal en el marco de un transporte benévolo. Responsabilidad concurrente del conductor y del dueño del animal	498
g) Accidente de motocicleta por levantamiento del asfalto. Obligación de seguridad y deber de policía. Riesgo y vicio de la cosa.	500
h) Responsabilidad por riesgo del Estado por accidente de tránsito en una ruta. Falta de servicio	502

i) Daños causados en un accidente entre un vehículo y un peatón	502
j) Accidente por dos vehículos en movimiento. Planteo de inaplicabilidad del régimen objetivo	503
k) Responsabilidad por accidente causado por vehículo en servicio de emergencia	503
l) Aplicación temporal de la ley	504
m) Relación entre la acción civil y la acción penal	505
5. Eximentes de responsabilidad	508
a) Regulación legal	508
b) Necesidad de alegación por parte interesada	509
c) Interpretación restrictiva.	509
d) Prueba de las eximentes	510
e) Hecho del damnificado: conductor profesional sobre el que recae un mayor deber de diligencia	510
f) Hecho del damnificado por violar la regla de prioridad de paso	510
g) Hecho de un tercero extraño por el que no se debe responder	511
h) Exceso de velocidad de la víctima	512
i) Hecho del damnificado por exceso de velocidad	512
j) Hecho de la víctima: peatón que cruzó la calle por un lugar prohibido	513
k) Hecho de la víctima que cruzó el semáforo en rojo	513
l) Aparición de un animal, factor ajeno por el que no se debe responder	514
6. Legitimación activa y pasiva	515
a) Legitimación activa del hermano de la víctima fallecida en el accidente de tránsito. Ausencia de legitimación sustancial. Posibilidad de declaración de oficio	515
b) Legitimación activa del usuario del rodado	516
c) Legitimación activa del tenedor o usuario del ciclomotor para reclamar los daños materiales del vehículo	516
d) Legitimación activa de los hijos para reclamar el daño moral sufrido por el padre fallecido a causa del accidente.	517
e) Legitimación pasiva del transportista.	517

f)	Legitimación pasiva del titular dominial y del conductor del vehículo	518
g)	Legitimación pasiva del dueño o guardián del vehículo	518
h)	Legitimación pasiva del dueño en caso de ausencia de denuncia de venta del vehículo	518
i)	Condena a la sucesión por fallecimiento del responsable	520
7.	Prueba	520
a)	Prueba del daño resarcible	520
b)	Carga de la prueba en el sistema de responsabilidad objetiva.	521
c)	Prueba del monto del daño. Valoración judicial	522
d)	Daño material por gastos en medicamentos	523
e)	Prueba del daño emergente por roturas en el vehículo.	523
f)	Prueba del nexo causal	523
g)	Prueba pericial	524
h)	Prueba testimonial.	525
i)	Valor probatorio del boleto de transporte.	526
j)	Valor probatorio de las actuaciones penales en el juicio civil. Prueba trasladada	526
k)	Prueba del nexo causal entre el hecho dañoso y las lesiones. Carga de la prueba.	528
8.	Transporte benévolo	529
a)	Aplicación del régimen de responsabilidad objetiva al transporte benévolo. Última doctrina del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Cambio de criterio.	529
b)	Daños por fallecimiento del transportado. Factor objetivo de atribución	531
c)	Análisis de la doctrina anterior basada en la responsabilidad por culpa.	533
d)	Diferencias con el transporte laboral	534
9.	Transporte oneroso de personas	534
a)	Contrato de transporte público y contrato de seguro. Análisis de aplicabilidad de la figura del consumidor a la empresa asegurada y al pasajero	534
b)	Daños causados a pasajeros en el marco del contrato de transporte. Aplicación del régimen de consumo	535
c)	Deber de seguridad del transportista.	536

10. Aplicación de la cláusula de franquicia	536
a) Monto de la franquicia	536
b) Inoponibilidad a la víctima por desvirtuar la función del seguro	536
c) Declinación de cobertura por parte de la aseguradora	539
11. Resarcimiento del daño a las víctimas de accidentes de tránsito	540
a) Daño resarcible. Clasificación en daño patrimonial y extrapatrimonial. Incapacidad psicofísica	540
b) Incapacidad psicofísica como daño patrimonial o extrapatrimonial	541
c) Incapacidad vital	541
d) Daño patrimonial por incapacidad laboral: lucro cesante y pérdida de chance. Indemnización. Prueba.	542
e) Diferencia entre lucro cesante y pérdida de chance	544
f) Cuantificación de la pérdida de chance como daño futuro e inflación. Cómputo según valor del salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la demanda.	544
g) Daño moral	545
h) Daño emergente por privación de uso del vehículo	549
i) Daño emergente por gastos de reparación del vehículo	550
j) Indemnización por accidente <i>in itinere</i> . Imposibilidad de acumular la indemnización por daños del Derecho Civil con la prevista en la Ley de Riesgos de Trabajo	551
k) Daño punitivo en transporte público de pasajeros por conducción del chofer habiendo consumido estupefacientes	552
12. Intereses	552
a) Intereses moratorios que integran la reparación. <i>Dies a quo</i>	552
b) Establecimiento del <i>dies a quo</i> de los intereses de oficio	553
c) Intereses de la indemnización por desvalorización venal desde la fecha del accidente pero con tasas diferenciadas en función de la valuación al momento de la sentencia.	554
13. Costas	555
a) Imposición de costas y principio de reparación integral	555

b) Distribución de las costas en proporción al éxito obtenido	556
c) Costas al vencido aunque no prospere un rubro indemnizatorio.	557
d) Distribución proporcional por vencimientos recíprocos	557
e) Según los sujetos demandados	558

PROVINCIA DE SANTA FE

por JULIA ELENA GANDOLLA y ESTEBAN MASINO

1. Choque desde atrás. Fallecimiento de conductor del vehículo embistente. Rechazo de demanda.	561
2. Choque en esquina urbana. Embistente con prioridad de paso. Culpa compartida.	563
3. Bicicleta y moto	564
4. Choque auto-peatón	565
5. Choque en intersección. Automóvil y moto. Regla de la “derecha” en encrucijada. Votos discordantes.	568
6. Choque en esquina semaforizada. Aplicación errónea del artículo 1113 del Código Civil en la atribución de la carga probatoria. Riesgo creado	569
7. Choque en encrucijada. Preferencia de quien avanza por la derecha. Aplicación del Código Civil derogado al hecho sin variar resultado.	571
8. Choque en encrucijada. Regla de la “derecha”. Carácter de embestidor. Carencia de carnet de conducir. Valoraciones periciales no coincidentes. Rechazo de la demanda.	572
9. Choque de camión y bicicleta, en el mismo sentido. Causa penal sin finalizar. Deber de cuidado y prevención del vehículo de mayor porte	575

PROVINCIA DE MENDOZA

por HORACIO C. GIANELLA y ANDREA L. GIANELLA

1. Concepto de automotor. Régimen legal del automotor. Vehículos de tracción a sangre. Motocicletas y bicicletas. Peatón. Vehículos en emergencia.	577
--	-----

2. Régimen legal aplicable a los accidentes viales. Código Civil y Comercial. Ley 24.449. Sistema de responsabilidad objetiva. Teoría del riesgo. Eximentes de responsabilidad. Accidentes que sufren peatones	578
3. Sujetos legitimados activa y pasivamente. Legitimación activa. Dueño, condómino, coheredero, poseedor, tenedor, sucesores universales, etcétera. Cónyuge, padres, hijos, conviviente. Legitimación pasiva. Titular registral. Denuncia de venta. Guardián. Conductor. Principal por el conductor dependiente. Eximentes.	583
4. Demanda. Introducción marco procesal del juicio de daños. Mediación previa. Las partes. Litisconsorcio. Menores en juicio. Objeto. Los hechos. El fundamento jurídico. <i>Iura novit curia</i> . Transformación y ampliación de la demanda.	583
5. Prueba	585
6. Transporte oneroso de persona. Contrato de transporte. Concepto y caracteres. Pasajero. Daños ocurridos en el transporte (colectivo, ferrocarril, taxi). Situación de conductor	592
7. Límite de franquicia	593
8. Costas	593
9. Indemnización y rubros reclamables en materia de accidentes de tránsito	594
10. Tasa de interés aplicable: Cómputo. Tipo de tasa. Distintos criterios	598

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

por ENRIQUE MÁXIMO PITA y VALENTINA RAMÍREZ AMABLE

1. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Accidentes que sufren peatones. Culpa de la propia víctima.	603
2. Hecho concausal del tercero. Sólo exime de responsabilidad al demandado por culpa o riesgo cuando es causa exclusiva del suceso. Si media contribución parcial que concurre con la culpa del demandado o el riesgo de las cosas, responden todos indistintamente	604
3. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Accidentes que sufren peatones. Culpa de la propia víctima. Cruce por un puente peatonal.	604

4. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Culpa de la propia víctima. Motocicletas. Vías de mayor jerarquía (avenidas)	605
5. Prioridad de paso. Avenidas. Interpretación	605
6. Prioridad de paso. Intersección entre calles de doble vía o avenidas. Interpretación	606
7. Prioridad de paso. Vías de mayor jerarquía	607
8. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Culpa de la propia víctima. Motocicletas. Velocidad excesiva	608
9. Motociclista. Falta de utilización del casco protector. Determinar incidencia en la mecánica del accidente. Posibilidad de ser ponderada al fijarse los daños	609
10. Contrato de transporte. Daños ocurridos en el transporte de taxi. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Culpa del tercero	610
11. Eximentes de responsabilidad objetiva. Culpa de la propia víctima. Defensas no invocadas en la demanda. Recurso de apelación. Capítulos no propuestos en la primera instancia	611
12. Responsabilidad objetiva. Eximentes de responsabilidad. Teoría del riesgo. Intervención de dos cosas riesgosas. Carga de la prueba. Motocicletas. Transporte público	612
13. Carencia de registro habilitante para conducir. Presunción de impericia. Distinguir conductor que nunca gestionó su carnet de la mera omisión de su renovación. Presunción <i>iuris tantum</i> , posibilidad de prueba en contrario	613
14. Usuario del automotor. Hechos invocados en la demanda. Principio <i>iura novit curia</i>	613
15. Contrato de transporte. Transporte oneroso de personas. Prescripción	613
16. Accidente entre automotor y bicicleta en una ruta. Condiciones para la circulación. Falta de elementos lumínicos. Culpa de la propia víctima	614
17. Acción de daños y perjuicios. Prueba del evento dañoso. Carga de la prueba	615
18. Responsabilidad civil. Accidente de tránsito. Concausalidad	615
19. Daños ocurridos en el transporte de personas. Transporte público. Prueba del daño. Relación de causalidad. Presunciones . . .	615

20. Demanda. Estimación del monto indemnizatorio. Prueba. Determinación del <i>quantum</i> indemnizatorio en la sentencia	616
21. Derecho transitorio. Responsabilidad civil se rige por la ley vigente al momento del hecho antijurídico dañoso. Método de cálculo de la incapacidad sobreviniente (art. 1746, CCCN) aplicable en razón de su utilización anterior por la jurisprudencia . . .	616
22. Aplicación del Código Civil y Comercial a la determinación de la indemnización de los daños. Excepción: regla del artículo 1746, CCCN sobre el rubro incapacidad sobreviniente.	617
23. Relación entre la acción civil y la penal. Artículo 1775 del CCCN	617
24. Responsabilidad civil. Probation. Reclamo en sede civil. Reparación plena	618
25. Juicios de daños y perjuicios. Imposición de las costas.	619
26. Prescripción. Interrupción de la prescripción. Beneficio para litigar sin gastos	619
27. Responsabilidad civil. Accidentes con múltiples participantes. Obligaciones concurrentes.	619
28. Seguro de transporte automotor. Límite de la franquicia de responsabilidad	620
29. Citada en garantía. Litisconsorcio facultativo. Recurso de apelación.	620
30. Daño no patrimonial. Legitimación. Abuela no conviviente.	621
31. Reparación plena. Indemnización por equidad	621
32. Daño moral o extrapatrimonial. Muerte del padre y esposo	621
33. Rubros reclamables en materia de accidentes de tránsito. Gastos de sepelio	622
34. Rubros reclamables en materia de accidentes de tránsito. Indemnización por fallecimiento del progenitor y esposo.	622

PROVINCIA DE CORRIENTES

por HÉCTOR RODRIGO ORRANTÍA
y MARIELA VIVIANA BIANCUCCI

1. Accidente de tránsito. Eximente de responsabilidad	625
2. Exclusión de la aseguradora.	629

3. Falta de legitimación. Rechazo. Atribución de responsabilidad empresa de remises	630
4. Prescripción. Solidaridad	632
5. Eximente de responsabilidad. Culpabilidad del conductor de motocicleta	634
6. Prejudicialidad. Prueba en sede penal	636
7. Medida cautelar. Rechazo por falta de verosimilitud	637

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

por MARCELO D. IÑIGUEZ, MARÍA ALICIA VARNI
y MARTÍN VARNI

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y MINERÍA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

1. Ciclista en accidente de tránsito. Prioridad de paso de vehículos de tracción a sangre. Ausencia de casco	639
2. Ciclista en accidente de tránsito. Conductor profesional de transporte de pasajeros. Oponibilidad de la póliza de seguros frente a la víctima	640
3. Fallecimiento en accidente de tránsito. Legitimación activa. Reparación del daño patrimonial	641
4. Prejudicialidad y efectos del sobreseimiento penal en sede civil. Legitimación pasiva. Responsabilidad de la empresa que se sirve del vehículo. Tasa de interés aplicable al cálculo de la indemnización	643
5. Colisión entre un automóvil y una motocicleta	646
6. Póliza de seguro. Limitación de la cobertura, carga de la prueba y medios idóneos	647
7. Denuncia de venta y eximición de responsabilidad civil del titular registral de un vehículo	647
8. Transporte benévolo. Teoría del riesgo creado	648

PROVINCIA DE SAN JUAN

por **AYELÉN N. ALFERILLO**
y **PASCUAL E. ALFERILLO**

**CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y MINERÍA DE SAN JUAN**

1. Características y naturaleza jurídica de los protagonistas de los accidentes de tránsito.	651
1.1. Automotor	651
1.2. Peatón	654
1.3. Motocicleta	654
1.4. Bicicleta	656
2. Análisis de accidentes de tránsito.	659
2.1. Accidente entre automotores.	659
2.2. Accidente entre un automotor y una bicicleta.	665
2.3. Accidente entre un automotor y una motocicleta	674
2.4. Accidente entre un automotor y un peatón	685
2.5. Accidente entre motocicletas.	690